



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

DECRETO

VISTA la Memoria de Necesidad de la concejal delegado de Agricultura de fecha 13 de febrero de 2025 en donde se pone de manifiesto la necesidad de contratar el servicio de arreglo de dos caminos de la localidad uno de ellos es el de ``Las Cuestas`` y otro el de la `` Parrilla``, debido a las recientes lluvias, en especial a las del pasado 11 de febrero de 2025, los caminos han sufrido graves daños, provocando la aparición de numerosos agujeros y socavones de gran magnitud. Esta situación ha provocado serios problemas de movilidad, impidiendo el tránsito tanto de peatones como de vehículos. La reparación es una necesidad urgente para poder restablecer cuanto antes la circulación por ellos, proponiendo como adjudicatario a Hermanos Carrellán, con C.I.F: B-21215025, siendo el plazo de ejecución de siete días a partir de la adjudicación.

El presupuesto desglosado presentado por el contratista es el siguiente:

REF.	CONCEPTO	UNIDADES	PRECIO	%DTO.	TOTAL
HCAVARIOS	ARREGLO DE CAMINOS POR INCLEMENCIAS METEOROLOGICAS				
HCAVARIOS	SUMINISTRO DE ZAHORRA RECICLADA Y EXTENDIDO CON PALA CARGADORA PARA ARREGLO DEL CAMINO DE LAS CUESTAS.	1	8.150,0000		8.150,00 €
HCAVARIOS	SUMINISTRO DE ZAHORRA RECICLADA Y EXTENDIDO CON PALA CARGADORA PARA EL CAMINO DE LA PARRILLA.	1	4.165,7200		4.165,72 €

VISTO que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

VISTO el informe de Secretaria de fecha 18 de febrero de 2025

VISTA la retención de crédito de la Intervención de fecha 26 de febrero de 2025

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP),RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 14.902,02 €IVA Incluido.

SEGUNDO: Adjudicar el contrato de servicio de arreglo de dos caminos del municipio, concretamente el de ``Las Cuestas`` y otro el de la `` Parrilla``, a Hermanos Carrellán, con C.I.F: B-

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E900D3D2300G3Z3W1C2J8Q2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E900D3D2300G3Z3W1C2J8Q2 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	ZACARIAS IGLESIAS LOPEZ-Concejalía del área de Agricultura y Medio Ambiente - 27/02/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/02/2025 13:14:46	2025CONTR0000034 Fecha: 13/02/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

21215025, por importe de adjudicación 14.902,02 €IVA Incluido. siendo el plazo de ejecución de siete días a partir de la adjudicación. El contratista presentará factura mediante FACE una vez finalizada el servicio.

TERCERO: Publicar la presente resolución en el perfil del contratante del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

CUARTO: Notificar al interesado la presente resolución con expresión de los recursos que procedan.

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E900D3D2300G3Z3W1C2J8Q2

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E900D3D2300G3Z3W1C2J8Q2 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	ZACARIAS IGLESIAS LOPEZ-Concejalía del área de Agricultura y Medio Ambiente - 27/02/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/02/2025 13:14:46	2025CONTR0000034 Fecha: 13/02/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

